

El Problema Crítico Fundamental

II. — SOLUCION DADA POR GARRIGOU-LAGRANGE

A. Posición pre-crítica

PREOCUPADO de Vries por asegurar el valor ontológico del punto de partida del problema crítico, no se cuidó como el caso lo requería de la ley suprema que rige todo juicio, el principio de contradicción. A esta segunda parte del problema parece dirigir únicamente su atención Garrigou - Lagrange, sin preocuparse de la otra parte, su valor ontológico; por lo menos su justificación no satisface.

Idéntica a la solución de Garrigou - Lagrange es la propuesta por Maritain. Por esto en su exámen nos valdremos de ambos, confrontando sus pareceres.

Según de Vries, la posición de la Crítica es anterior lógicamente a la Metafísica: primero aseguramos el valor de nuestra facultad de conocer, haciendo ver cómo de hecho tenemos conocimientos ciertos, de lo cual lógicamente concluimos, nuestra facultad tiene aptitud para alcanzar la verdad. Probada esta aptitud por la aprehensión real de un hecho concreto, se construye todo el edificio de la metafísica sobre base sólida, no porque su solidez dependa de que nosotros la podamos conocer, sino porque de hecho existe, nosotros la conocemos; no es por lo tanto un engendro de la mente sino una realidad evidente que podemos constatar no sólo de una manera negativa o sea por la contradicción que todo sistema escéptico o idealista implicaría, sino de una manera positiva; tenemos conocimientos ciertos, luego podemos tenerlos o sea nuestro entendimiento es apto para alcanzar la verdad (63).

Garrigou - Lagrange y Maritain adoptan otro sistema: para ellos la realidad se impone irrecusablemente; nuestro trabajo es el de volver sobre nosotros, una vez contemplado el edificio evidente de la metafísica, haciendo la crítica del conocimiento ya adquirido, de aquello que es evidente. Luego la metafísica es anterior a la crítica. Así se expresa Maritain: "cuando el pensamiento ha

* Este artículo es continuación del aparecido en el N° 4 de FASCICULOS.
(63) Cfr. de Vries, Crítica, pág. 67 n. 95.

comenzado a ejercer el conocer y filosofar, a adquirir la ciencia y sabiduría sobre las cosas y sobre el alma y sobre su causa primera, debe volver sobre sí misma y sobre lo adquirido y aplicarse a conocer el conocimiento, a juzgar de ello" (64). Claramente se ve cómo, según Maritain, las tres ciencias metafísicas especiales que se refieren a las cosas (cosmología), al alma (psicología) y a la causa primera (teodicea) son anteriores lógicamente a una crítica del conocimiento.

Y poco después expresa más categóricamente su pensamiento el autor citado diciendo: "la crítica implica una captación de conciencia verificada como en derecho y lógicamente por la filosofía despojando las más simples razones del conocimiento que constituirá su punto de partida". Más aún: "en esta captación de conciencia están envueltos tres aportes primordiales que recíprocamente se implican y se imponen al análisis del filósofo: la evidencia irrecusable del principio de identidad, hecho primero al que conduce la resolución de los conocimientos ya adquiridos y donde encontramos la primera conexión vivida entre el espíritu y las cosas; la veracidad general de nuestras facultades de conocer, que es el testimonio todavía muy indeterminado que la inteligencia se da a sí misma; la noción de verdad, cuya dilucidación constituye para la crítica el primer problema por resolver. En resumen: yo pienso; tengo conciencia de conocer al menos alguna cosa que lo que es, es" (65).

Por último, concluye Maritain: "una auténtica crítica del conocimiento no se da por una condición previa de la filosofía. Supone el conocimiento espontáneo y científico, filosófico y psicológico, lógico y metafísico" (66).

Por consiguiente, según Maritain, no hay lugar a una justificación lógica y científica del conocimiento vulgar. Semejante posición pre-crítica sería, a su juicio, caer de lleno en el error de Descartes (67).

Examinemos esta posición inicial del problema: es objeto de la crítica la justificación lógica de nuestros conocimientos, o sea, dar la razón de la aptitud de nuestro entendimiento para alcanzar la verdad. Ahora bien, antes de haber verificado esta justificación, podemos decir que en realidad con *prioridad lógica* tenemos conocimientos científicamente ciertos. ¿No sería, en este caso, inútil una investigación crítica? Si estoy cierto de tener conocimientos científicos ¿para qué examinar si mi entendimiento es apto? Nótese que hemos dicho, con *prioridad lógica*, como quie-

(64) Maritain, *Les Degrés du savoir* pág. 143.

(65) Maritain, *Les Degrés du savoir* pág. 146.

(66) Maritain *Les Degrés du savoir* pág. 153.

(67) Cf. Maritain, *Les Degrés du savoir* pág. 146 y sigg.

ra que otra prioridad v. gr. de tiempo, admitimos. Parece violento poner como premisas, algo que se pretende deducir. Por consiguiente, a nuestro modo de ver, sería inútil plantear el problema crítico posteriormente a una metafísica. Sería examinar el instrumento v. gr. el entendimiento que no sólo hemos usado, sino de cuyo valor estamos seguros, para concluir que ese instrumento es apto para su fin. No tiene sentido semejante exámen. Esta posición inicial va derechamente contra el fin práctico señalado al principio como uno de los objetivos de la crítica: la refutación directa del escepticismo e idealismo; ya que al escéptico o idealista se le obliga a admitir como científicamente demostrada toda la metafísica cuyo valor ontológico ha negado o puesto en duda.

Se discute si Descartes admitió una duda real metódica o bien solamente una duda fingida; si admitió la duda real no estaría con nosotros en la planteación del problema. Si en cambio adoptó, como cree Picard, una duda fingida, o sea, quiso, sin negar la certeza natural, buscar la razón filosófica de nuestro conocimiento, nada puede objetarse en contra de su posición pre-crítica; concuerda en ella con de Vries, Naber y Picard; y su "cogito, ergo sum" en nada diferiría por lo que respecta a toda abstracción de conocimiento científico anterior al, "si dubito, sum" de San Agustín (68).

Concluamos estas consideraciones sobre la posición inicial pre-crítica adoptada por Garrigou - Lagrange (luego citaremos textos que prueben ser idéntico su parecer en este punto al de Maritain), con estas palabras de Naber: "a ninguna ciencia en el campo de su actividad le es permitido presuponer algo acerca de lo cual legítimamente se pueda hacer cuestión dentro de su mismo ámbito". "La teoría crítica del conocimiento, como parte preparatoria de la misma ciencia primera y universal, a saber, la metafísica cuyo objeto es establecer los primeros principios de toda ciencia, es la primera ciencia en el sentido que pone la cuestión previa y fundamental de toda ciencia: acaso el hombre pueda saber absolutamente algo objetivamente cierto" (69).

B. Punto de partida

Examinada la posición inicial adoptada por Garrigou - Lagrange, pasamos al punto de partida de la crítica, o sea, al primer conocimiento justificado.

"El análisis de nuestras ideas, dice Garrigou- Lagrange, muestra un hecho incontestable, que toda primera idea implícitamente

(68) Cfr. Picard, *Criteriología* (inérita) pág. 17.

(69) Naber, *Theoria Cognitionis Criticae* pág. 93.

te entrañada en todas las otras es la *idea de ser*; de ella se deduce legítimamente que todo primer juicio debe tener por sujeto el ser y por predicado lo que conviene primeramente al ser; por lo mismo este primer juicio debe estar implícito en todos los otros" (70).

De donde el primer conocimiento cierto es el de la idea de ser. "La inteligencia parte del ser que conoce por su acto directo antes de conocerse a sí misma por reflexión, y antes de oponerse al ser como cosa intencional o relativa a cosa abstracta. No es inteligible más que en función del ser, su objeto formal; como la voluntad no es inteligible más que en función del bien" (71).

La idea de ser es según lo expuesto, aprehendida *antes* que "la inteligencia se conozca a sí misma por reflexión (71). Y poco más adelante da la razón de esto, diciendo explícitamente: "la inteligencia no se hace inteligible a ella misma, más que en función del ser, como relativa al ser. En su primera aprehensión conoce el ser, algo que es, antes de conocerse a sí misma. ¿Cómo se conocería en el vacío cuando es la inteligencia de nada? En su primera aprehensión conoce al ser sin concebirle precisamente como no-yo; luego por reflexión sobre este acto directo se conoce ella misma como relativa al ser intencional; juzga al ser como distinto de ella, como no-yo. Es la primera división del ser inteligible en sujeto y objeto" (72).

Para de Vries el punto de partida era el juicio inmediato de conciencia, la aprehensión del yo pensante conocida y afirmada: conocimiento de un hecho singular y concreto; para Garrigou Lagrange es la idea de ser, abstracta, de valor absoluto; para el primero la idea de ser, como veremos más adelante y ya lo insinuamos, pág. 22, N° 4 "Fascículos", se conoce con posterioridad al hecho concreto; para el segundo se conoce primaria e independientemente de todo otro conocimiento.

A la objeción obvia que primeramente ocurre presentar contra Garrigou - Lagrange, a saber, que la idea de ser se admitiría según él, como un postulado, responde el mismo: "admitir que la inteligencia no sólo tiene por objeto el ser, sino que lo aprehende, no es un postulado; es al contrario, la afirmación natural y necesaria de nuestra inteligencia". "Esta afirmación primera es natural y no libre como la afirmación de un postulado, y establece que nuestra adhesión a los primeros principios de razón y del ser está fundada en la naturaleza misma de nuestra inteligencia que

(70) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 163.

(71) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 185.

(72) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 206.

teniendo por objeto al ser, lo aprehende primeramente y nada aprehende sino por él (73).

En la idea de ser aprehende los primeros principios contenidos implícitamente en ella, como sus leyes primeras. Pero si se pide una justificación de estas aprehensiones nos responde el autor: "desde el primer momento nuestra inteligencia percibe los primeros principios. La adhesión a los primeros principios es en cierto modo natural. El niño no tiene necesidad de un maestro que le enseñe el principio de contradicción. ¿Por qué esta adhesión a los primeros principios es natural? Porque su verdad es inmediatamente percibida a la luz del ser, objeto natural y primero de la inteligencia" (74).

De lo cual claramente se desprende que la idea del ser y sus leyes primeras son de certeza natural. Pero ¿no busca la crítica tener una certeza científica, o sea, dar la razón última del conocimiento? ¿No pretende la crítica comprobar filosóficamente de una manera explícita y distinta el valor de nuestro conocimiento? (pág. 18, N° 4, *Fascículos*).

Es evidente que un niño no necesita de un maestro que le enseñe el principio de contradicción: ¿pero podría el niño justificar lógicamente el valor ontológico de ese principio? Cualquier hombre tiene certeza natural del principio de contradicción; pero no todos tienen reflexiva. ¿Cómo se responderá al escéptico que pone en duda el valor ontológico de la idea de ser, o al idealista que afirma ser esa idea un engendro mental vacío de significación fuera del entendimiento?

No basta decir con Garrigou - Lagrange que la idea de ser es el objeto formal de la inteligencia; oigamos sus palabras: "la inteligencia espontánea que es una viviente relación al ser no puede engañarse sobre los primeros principios y las grandes verdades que allí se relacionan, porque ella las percibe inmediatamente implicadas en el ser, su objeto formal y adecuado; objeto formal absolutamente simple que ella no puede falsear, objeto adecuado fuera de cuyo límite no puede salir" (75). "La inteligencia espontánea no puede errar en el conocimiento de su objeto primario y de las nociones simples que se encuentran allí inmediatamente. Estas nociones simples se las conoce o se las ignora, pero no se puede conocerlas a medias, falsearlas, porque son simples" (76).

"Se las conoce o se las ignora"; puédense conocer con un conocimiento natural, como el campesino conoce al hombre sin

(73) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 270.

(74) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 101.

(75) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 93.

(76) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 141.

distinguir en él lo substancial de lo accidental, o sea, con un conocimiento cuya razón última no sepa darse, o bien puédense conocer con un conocimiento filosóficamente fundado. En el análisis crítico del conocimiento se pretende alcanzar este último; luego no basta ese conocimiento natural. Más aún, esa idea de ser, objeto de un conocimiento, de orden abstracto ¿qué valor ontológico tiene si no se ha percibido juntamente con un hecho concreto de valor ontológico irrecusable? Tal vez sea una creación subjetiva, de tipo kantiano o idealista; una necesidad del espíritu para vivir intelectualmente; a esta objeción responde Garrigou - Lagrange: "si se llegase a mostrar que hay aquí una "ilusión natural", que nuestra naturaleza intelectual nos engaña (y ¿cómo se llegará a este punto sin contradecirse al instante mismo?), quedaría por explicar esta ilusión" (77)

El decir que no se podrá mostrar que en la aprehensión del ser hay ilusión natural, no basta para satisfacer las exigencias de una crítica del conocimiento; sería decir al adversario: "Vd. no puede probar que yo me engaño", a lo que el escéptico o idealista respondería: "muy bien, no puedo probar que se engaña; pero Vd. no prueba que realmente no se engaña". Para satisfacer las exigencias de una crítica del conocimiento es necesario demostrar *positivamente* que en esa primera aprehensión *no puede haber engaño*. Tal vez se nos engaña, dirá el escéptico; quizás la idea de ser y el principio de contradicción es ley del espíritu solamente, dirá el idealista. ¿Cómo le consta a Garrigou-Lagrange que el objeto formal de la inteligencia es el ser ontológico?

A lo que responde el autor citado: "una idea que no sea esencialmente relativa a un ser actual o al menos posible sería idea de nada; sería idea y no-idea lo que es absurdo. Por la misma razón es igualmente absurdo dudar del valor real del principio de contradicción", y más: "la inteligencia privada de su relación esencial al ser no se concibe; ella misma se hace absolutamente ininteligible y absurda" (78).

Según lo expuesto, bastaría tener una idea para ya estar seguro de su valor ontológico; lo cual es pasar ilegítimamente, como quieren los ontologistas, del orden ideal al real. Además ¿cómo puedo asegurar que aquello que tengo en mi entendimiento, que esa idea es relativa a un ser real o posible, si no puedo comparar la idea con la cosa?; sin esta comparación no puedo saber si hay conformidad entre el entendimiento y el objeto, o sea, no puedo conocer si hay verdad lógica y por consiguiente no

(77) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 66.

(78) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 67.

podré formular un juicio. Jamás podré estar cierto si mi entendimiento ha creado o deformado esa idea. Dirá Garrigou - Lagrange: "una idea que no sea esencialmente relativa a un ser actual o posible... sería idea y no idea, lo cual es absurdo"; respondo: sería sencillamente idea de cuyo valor ontológico no me consta.

Toda idea es la semejanza intencional de un objeto; por consiguiente para estar persuadido del valor ontológico de una idea, es necesario percibir ese objeto en el cual se verifica la idea. Anti-lógico sería proceder así: tengo la idea de *ente*; luego en el mundo real hay objetos en los que se verifica la idea de ente. En cambio si la idea de ente se ha aprehendido juntamente con el hecho concreto donde se verifica, no habrá duda acerca de su valor ontológico: verá realizada plenamente la definición de idea: semejanza intencional de un objeto.

Más adelante desarrollaremos ampliamente este punto; por ahora conviene aducir otros textos de Garrigou - Lagrange y Maritain. Ambos sostienen la misma planteación del problema: la metafísica es anterior a la crítica.

"Cuando afirmamos necesariamente el principio de contradicción, dice Garrigou - Lagrange, como ley del ser la inteligencia se opone ya al ser como un objeto delante de un sujeto. Afirmamos naturalmente que lo absurdo es no sólo impensable sino realmente imposible. Realizar lo absurdo sería hacer violencia a la primera ley del ser. Si en efecto se puede tener fuera del pensamiento un círculo cuadrado, púedese tener un pensamiento que no sea pensamiento, una existencia que no sea existencia y un yo que se pierda en el flujo universal y absolutamente impersonal" (79).

No comprendemos cómo el principio de contradicción, así aprehendido en el orden ideal, pueda tener valor en el orden real, ¿cómo se justifica ese paso del orden conceptual al extramental?

No vale decir que "lo absurdo es no sólo impensable, sino también irrealizable"; ya que de ser absurdo en el orden ideal no se sigue que necesariamente ha de ser irrealizable en el orden real. Aprehendido el principio de contradicción independientemente de toda experiencia, será ley del ser abstracto; y como este ser abstracto no tiene contacto con la realidad, se sigue que no se puede saber científicamente que tal principio de contradicción sea también ley del ser concreto. A no ser que ciegamente tengamos que admitir su valor para el ser concreto; lo cual no es dar la razón del principio, sino aceptarlo por un acto de buena voluntad.

tad o como dice Picard "por la necesidad de vivir intelectualmente".

¿Cómo finalmente demuestra Garrigou - Lagrange que una misma ley rige el mundo ideal y real? ¿Cómo responderá al idealista que afirme ser producto de la mente la idea de ser y su primera ley, el principio de contradicción? No podrá responder que el ser es el objeto formal de la inteligencia y por lo tanto a la idea de ser ha de corresponder "un ser actual o posible"; ¿quién me asegura que la idea de ser, sea el objeto formal de la inteligencia?, y puesto que en realidad lo sea ¿no será un ser ideal solamente?

Ni vale la réplica de Garrigou - Lagrange: "si se niega el valor real de esta primera aprehensión y del principio de contradicción y si se quisiera resolver el problema crítico partiendo como Descartes del puro "cogito", este mismo se desvanecería, porque el valor real del principio de contradicción puesto en duda, se podría decir: puede ser que sea yo y no-yo, que piense y no piense" (80).

Si Descartes puso como fundamento de su investigación crítica una duda real, lo cual como vimos (pág. 255) no se puede afirmar tan categóricamente (68), tendría razón Garrigou - Lagrange; ya que de la duda real no se puede deducir certeza alguna. Más aún, concedemos que puesto en duda el principio de contradicción, condición indispensable de todo juicio (54), no se pueda formular juicio alguno (pág. 22, N° 4 (Fascículos)). Pero no es menos cierto que si no se aprehende la idea de ser y su primera ley juntamente con el hecho concreto, no tienen ambos valor ontológico justificado. Más largamente trataremos este punto en el decurso de este trabajo (pág. 266).

Pasemos ahora a ver cual sea el pensamiento de Maritain sobre el particular; distingue Maritain entre el punto de partida de la filosofía y de la crítica; aquella precede a ésta. Refutando el "cogito" cartesiano, escribe: "es ambiguo. Se da como punto de partida de toda la filosofía y de la crítica. Ejemplo de forma ambigua sería: "sé que existe algo"; puede valer para dos fines: filosófico y crítico. Pues tiene dos significados: 1) si se tiene como intención: "que algo existe", movimiento primero del espíritu, punto de partida de la filosofía); 2) digo después: "yo conozco que algo existe", movimiento segundo del espíritu, punto de partida de la crítica. La inteligencia toma al ser inteligible, al que directamente se dirige, percibido también por ella como posible, objeto de su primera certeza intelectual (principio de identidad), pero ella lo toma envuelto de hecho sobre algo singular ofrecido por los sentidos

y de donde le hace surgir; de modo implícito, juicio de acto y cosa. En germen, no efectivamente conoce la existencia en acto del yo" (81).

En substancia, como enseguida lo veremos, sostiene Maritain la tesis de Garrigou - Lagrange. Nos ha dicho: "la inteligencia toma al ser envuelto de hecho sobre algo singular ofrecido por los sentidos". ¿Cómo justifica el autor de una manera inmediata esta captación del ser, abstracción de los objetos sensibles, si esta aprehensión es necesariamente mediata? Recordemos lo expuesto en la pág. 22 N° 4 "Fascículos", refutando la posición de Noël que coloca el punto de partida de la crítica en el conocimiento sensible, confundiendo, como allí lo advertíamos, el proceso psicológico del conocimiento con la justificación lógica del mismo, objeto de la crítica.

Sigamos a Maritain; con mayor claridad expone su pensamiento refutando a los que señalan a la certeza de la existencia propia como punto de partida de la crítica: "la certeza de mi existencia, por absoluta que sea, no es una certeza de ciencia, porque versa sobre un objeto contingente y así por lo que se refiere al objeto no tiene la necesidad requerida para constituir un conocimiento de todo punto infrangible. Por esto la aprehensión primordial del saber especulativo es el principio de identidad, no la existencia del yo. Ya que toda existencia actual que no sea la del acto puro es contingente. Y es una necesidad absoluta (pero en el orden de las existencias posibles o de las esencias) en la que debe estar envuelta la más fundamental e irreductible de las aprehensiones del conocimiento apodíctico o de la ciencia" (82).

Más adelante veremos cómo el ser, aprehendido juntamente con el hecho concreto contingente, tiene valor absoluto, por aprehenderse desprovisto de las notas contingentes.

Sintetizando su pensamiento, nos dice Maritain: "la inteligencia abraza todo a la vez en su propia esfera: lo real posible: el objeto (todo ser) puesto ante el espíritu y aprehendido por él y significado en el enunciado del principio de identidad; lo real actual: la realidad del sujeto pensante no aprehendido todavía en acto último (in actu secundo). El ser inteligible y el yo le son dados simultáneamente y en el primer momento, *pero el ser en el primer plano* y sobre la escena, el yo en postrer plano". (83).

Pero siempre queda en pie la objeción que hacíamos a Garrigou - Lagrange: ese ser inteligible aprehendido independientemente del hecho concreto, "en primer plano", punto de arran-

(81) Maritain, *Les Degrés du savoir* pág. 147.

(82) Maritain, *Les Degrés du savoir* pág. 199.

(83) Maritain, *Les Degrés du savoir* pág. 150

que de toda la metafísica, no tiene valor ontológico justificado.

Más aún, explicando Maritain cómo se efectúa la intuición abstractiva del ser, dice: "la inteligencia por lo mismo que es espiritual se proporciona ella misma sus objetos, los eleva dentro de ella a los diversos grados más y más puros de espiritualidad e inmaterialidad. Dentro de ella aprehende lo real despojado de su existencia propia y extramental y profiriendo en el espíritu un contenido, una intimidad, una voz ininteligible que no puede tener más que en el espíritu sus condiciones de existencia una y universal como la inteligibilidad en acto" (84).

Acertadamente objeta Picard: "pone (Maritain) el problema crítico y no trae solución alguna, puesto que puedo siempre preguntarme si esta prestigiosa inteligencia no ha deformado, embellecido o fabricado este objeto que tiene el privilegio espléndido y envidiable de no ver en sí mismo, sino de elaborar y contemplar en ella misma" (85).

A renglón seguido, dice Maritain, que no sólo "el entendimiento se proporciona la idea de ser", sino que la intuición de esta idea no puede ser la de un ser concreto: "si el ser fuese objeto de una intuición concreta, como la del sentido externo o introspección, la filosofía debería elegir, según ella afectase esta intuición de un índice realista o idealista, entre un puro monismo ontológico y un puro pluralismo fenomenalista. Si el ser es análogo y si el principio de identidad es el axioma de las irreductibles diversidades de lo real, es que el ser extramental es percibido en el espíritu bajo las condiciones de la existencia eidética (abstractiva) que recibe allí y es que la imperfecta y relativa unidad que hay en el espíritu se rompe (como también la unidad pura y simple de los objetos de concepto unívoco) cuando de su existencia en el concepto se pasa a su existencia real" (86). A lo que responde Picard: "este texto nos muestra porqué según Maritain el ser en cuanto ser no puede ser el término de una experiencia concreta, sino solamente de una abstracción. La razón está en que cada uno de los inferiores del *ens commune* no es el ser en cuanto ser: no es más que uno de los términos obtenidos por el rompimiento del concepto único, para fijar este concepto en tal o tal de los objetos que él contiene, con exclusión de los otros que están implícitamente todos contenidos en la comprensión del ser en cuanto ser". Esta teoría, afirma Picard, conduce al agnosticismo respecto de Dios (87) "*El ens commune ut nomen*

(84) Cfr. Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 22.

(85) Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 22.

(86) Cfr. Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 23.

(87) Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 23.

es verdaderamente trascendental. En la pureza de su noción muy simple, sin adición ni alteración, representa a Dios tan bien como a cualquier realidad creada. Todo lo que es algo, que se afirme absolutamente como real, le responde y verifica pura y simplemente la noción de ser en cuanto ser. El yo que se afirme de esta manera en cualquiera de sus actividades concientes por el mismo hecho se pone absolutamente como ser y su transparencia conciente es una captación intuitiva del ser en cuanto ser" (88). Aunque negamos a Picard que pueda afirmar el yo antes de haber aprehendido la idea de ser y su ley primera, el principio de contradicción, como ya quedó largamente demostrado en la primera parte de este trabajo, sin embargo afirmamos que la idea de ser aprehendida juntamente con el yo en cualquiera de sus actividades concientes es de valor absoluto, por las razones aducidas por Picard, que haremos nuestras en la tercera parte de este estudio al exponer nuestra posición.

Atinadamente observa Picard: "no se quiere decir que el ser del yo esté tomado bajo la forma abstracta que significa corrientemente la expresión ser en cuanto ser, sino que su objeto de intuición es equivalente en su objetividad concretamente aprehendida a lo que se expresa por este concepto abstracto" (89). "La intuición abstractiva, prosigue Picard, no encontrando su valor absoluto más que en el orden abstracto no parece asegurar suficientemente la continuidad de mirada del espíritu entre el sujeto pensante y el objeto real" (90).

En suma, el valor ontológico del concepto del ente no parece justificado en la posición adoptada por Maritain; además al no quedar asegurada la unidad del concepto de ente, se da pie como dice Picard al agnosticismo respecto de Dios.

Concedemos, como ya lo dijimos en la pág. 22 N° 4 "Fascículo", a Garrigou - Lagrange y Maritain que puesto en duda el principio de contradicción no pueda formularse juicio alguno. Por esto tiene razón el primero de los autores poco ha citado, al escribir: "Descartes y los Idealistas modernos no quieren admitir más que una evidencia subjetiva, porque para ellos la inteligencia se conoce a sí misma antes de conocer al ser. La inteligencia parte del "cogito"; pero no podría jamás concluir "ergo sum" sin suponer subrepticamente el antiguo axioma: "obiectum intellectus est ens". Será, pues, necesario contentarse con decir: "cogito. ergo sum cogitans"; y aún no se estará cierto de esto; según sus pro-

(88) Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 24.

(89) Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* página 24, nota 4.

(90) Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 24.

pios principios el idealista no conoce la realidad de su acción, sino solamente la representación que se hace; y como conoció esta realidad por la conciencia, no podría estar absolutamente cierto que es real, ya que duda de la objetividad del principio de identidad, de su valor como ley del ser; si lo real puede ser contradictorio en su fondo, nadie le asegura que la acción que percibe como real, exista realmente. Si el ser no es el objeto primero y formal de la inteligencia, ésta no lo aprehenderá jamás. No se podrá decir "yo pienso", el *yo* en su fondo es fatalmente ontológico; habrá de contentarse con afirmar "se piensa" (91).

De lo dicho desprende Garrigou - Lagrange las siguientes consecuencias: "el punto de partida del conocimiento no es el "cogito", es el ser y el primer principio que implica: el principio de identidad o no contradicción. Nada es inteligible más que en función del ser que conoce directamente antes de conocerse a sí mismo por reflexión. Los primeros principios no son leyes de este ser relativo que es el pensamiento puesto que son anteriormente leyes del ser. En toda criatura la inteligencia es necesariamente potencia relativa al ser; tiene por objeto primero el ser y sus leyes y no tal ser en particular: nuestro propio yo. Negar esto es querer de una manera perversa imitar a Dios y como nuestro pensamiento en nosotros no es el ser, ni creador del ser, es encerrarse en un solipsismo del que no podrá salirse" (92). "Por lo cual, según Garrigou - Lagrange, el ser abstracto y el principio de contradicción nos dan la primera verdad, fundamento y garantía de todas las otras, comprendida allí la existencia propia" (93). "La inteligencia aprehende el ser, abstracción hecha del estado de posibilidad y existencia actual. Inmediatamente aparece evidente su oposición al no-ser. Esta oposición es evidente no sólo como oposición lógica, bajo esta forma: "es imposible afirmar y negar el mismo predicado del mismo sujeto bajo la misma relación", sino como oposición ontológica: "una cosa no puede al mismo tiempo existir y no existir". En otros términos "lo absurdo es no solamente inconcebible, sino irrealizable"; y el que dice: "irrealizable o realmente imposible" afirma ya, una ley valedera fuera del espíritu, sin afirmar todavía ninguna realidad existente" (94). Así piensa Garrigou - Lagrange haber solventado la dificultad que le oponen sobre el valor ontológico del concepto de ente, aprehendido independientemente de toda realidad concreta. No nos parece satisfactoria esta solución, ya que

(91) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 135.

(92) Garrigou-Lagrange, *Le Sens Commun* pág. 137.

(93) Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 14.

(94) Cfr. Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 14.

esa idea de ser así aprehendida tendría un valor en el orden ideal, pero no necesariamente en el orden real, si no ha sido aprehendida en este último orden: la duda escéptica permanecerá en el terreno real; el abismo puesto por el idealismo entre el pensamiento y el objeto no se ha salvado. Con razón, arguye así Picard a Garrigou - Lagrange: "para poner en jaque, en su plano, la certeza abstracta, basta una duda especulativa del mismo orden abstracto; esto supuesto, me parece que la duda abstracta es posible en la reflexión y si por ventura se produce, será invencible en ese mismo plano. Además la experiencia psicológica muestra que salimos en general de esta duda por un llamado a un orden de verdad más amplio y más totalmente vital que el de la abstracción, a menos que nos contentemos con invocar la necesidad de vivir intelectualmente" (95). "Contra una evidencia a la vez intelectual y concreta la duda abstracta quedaría impotente (96).

Trataremos de exponer esta evidencia a la vez intelectual y concreta, donde procuraremos queden salvaguardados no sólo el valor ontológico de un hecho concreto, como hizo de Vries, sino también el valor universal y absoluto de ese primer conocimiento, aspecto que únicamente parece considerar Garrigou - Lagrange, para poder así, en virtud de este doble conocimiento *simultáneo*, formular un juicio cierto.

III. — SOLUCION INTEGRAL

A. Posición pre-crítica

NINGUNA verdad se ha de admitir como científicamente comprobada si solamente se apoya en la certeza natural, o sea, nada se debe admitir al justicar filosóficamente nuestro conocimiento, sin que se dé su justificación lógica.

Por consiguiente ninguna verdad se puede suponer como científicamente legitimada con anterioridad al exámen crítico. Puesto que cualquier conocimiento, ya sea de postulados como pensaba Balmes, ya de la idea universal de ente como afirma Garrigou - Lagrange, entra dentro del campo de la investigación crítica; y por lo tanto el suponerlos previamente, sería admitir irracionalmente lo que se trata de comprobar, por la necesidad imperiosa de vivir intelectualmente.

El adoptar esta posición pre-crítica no es negar, ni poner en duda los conocimientos adquiridos, de los que poseemos certeza natural, como lo hizo Jeanniére, es solamente prescindir de ellos o sea, no valernos de esos conocimientos como de premisas

(95) Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 15.

en el raciocinio.

Nuestra posición pre-crítica en nada difiere de la sustentada por de Vries, Picard, y Naber. No podemos en cambio, admitir como científicamente demostrada la metafísica antes del exámen crítico, como quieren Garrigou - Lagrange y Maritain; porque tal posición no sólo haría inútil todo exámen crítico, sino que suponría demostrado lo que se pretende comprobar, esto es, el valor de nuestro conocimiento.

De lo dicho, se desprende que se ha de comenzar el problema crítico haciendo abstracción de todo conocimiento poseído con certeza natural, por considerar esta certeza insuficiente para el fin que se propone la crítica del conocimiento.

B. Punto de partida

El punto de partida de la crítica, o sea, el primer conocimiento cierto ha de ser la aprehensión simultánea del yo y de la idea de ser. De modo que sea una aprehensión de algo concreto, de valor ontológico e indubitable para nosotros por que allí hemos aprehendido simultáneamente la idea de ser y por lo tanto su ley primera, el principio de contradicción.

Si esta primera aprehensión no fuese de un hecho concreto no estaría asegurado el valor ontológico de la idea de ser ni de su ley primera. Si en cambio, no se aprehendiese simultáneamente el hecho concreto y la idea de ser, sino ésta con posterioridad a aquél, no se podría decir lógicamente que algo se aprehendió; ya que sin el principio de contradicción ninguna aprehensión es valorizada como lógicamente verdadera: puede ser que se tenga y no se tenga a la vez; que el sujeto sea y no sea a la vez. La razón de esto es clara: al aprehender un hecho concreto formulo un juicio v. gr. "yo pienso"; pero todo juicio implica el principio de contradicción, por tanto lógicamente, sin tener aprehendido ese principio, *no puedo* estar cierto de esa primera captación de conciencia. Luego no tendría un conocimiento cierto sin el principio de contradicción, ya que como dice Sto. Tomás "aquello que primero cae en la aprehensión es el ente, cuya intelección se incluye en todas las cosas que uno aprehenda. Y por esto el primer principio indemostrable es que no se puede afirmar y negar al mismo tiempo una misma cosa; este principio se funda sobre la razón de ente y no-ente; y sobre este principio se fundan todos los otros como dice el Filósofo en IV Met., text. 9" (97).

Carece de sentido toda afirmación formulada independiente-

(96) Picard, *Réflexions sur le problème Critique fondamental* pág. 16.

(97) Sto. Tomás, I, II, q. 94, a. 2.

mente del principio de contradicción: puede ser y no ser a la vez. Ni vale decir como pretende de Vires, que aprehendido el hecho concreto, luego consiguientemente se aprehende el principio de contradicción; ya que esa primera aprehensión del hecho concreto bien pudo ser ilusoria: ser y no-ser.

Por el contrario, la idea de ser aprehendida independientemente del hecho concreto no queda justificada en cuanto a su valor ontológico; esa idea así aprehendida se habría de admitir o como una necesidad del espíritu para vivir intelectualmente o bien como una creación del mismo, o sencillamente no se podría dar razón de esta aprehensión; sería una aprehensión verdadera en el orden abstracto solamente, puesto que en el orden concreto estaría injustificada. No se cumpliría el fin primordial de la crítica del conocimiento, que es investigar el valor del mismo para así refutar *positivamente* los sistemas escépticos o idealistas. Si se trata de investigar el valor del conocimiento de ninguna manera se pueden suponer conocimientos científicamente demostrados como pretenden Garrigou - Lagrange y Maritain.

En suma, una metafísica anterior a la crítica del conocimiento podrá ser muy lógica en su construcción arquitectónica, pero nadie nos podrá comprobar que esa admirable construcción no es un producto de la mente, sino que tiene valor en el mundo extramental. Si la primera piedra de ese edificio, la idea de ser, no fué aprehendida en el mundo extramental ¿cómo quedará asegurado el valor ontológico de toda la construcción?

Por consiguiente el sólido y único punto de partida de la crítica del conocimiento ha de ser la idea de ser, aprehendida simultáneamente con el hecho concreto indubitable. A este propósito escribe Picard: "el yo es forzosamente objeto de una intuición, porque es un hecho conocido por nosotros y que sin embargo ningún conocimiento abstracto nos lo podría proporcionar. El yo o es nada o es esencialmente existente, singular, absolutamente incommunicable, todos estos son atributos opuestos a los de una noción abstracta: es la aprehensión inmediata y concreta de lo que hay de más individual y de más singular, por cuya influencia todo lo que me es actualmente presente v. gr. sensaciones, ideas, estados afectivos etc. toma de hecho su aspecto singular incommunicable, mío" (98).

Pasemos a exponer cómo aprehendemos simultáneamente el hecho concreto y la idea de ser.

Aprehando el hecho de conciencia v. gr. "yo pienso", como algo, o sea, como "ente"; si a esta idea de ente omito su deter-

minación individual, me quedaré con la esencia abstracta; esta esencia abstracta está en el hecho concreto, aunque no en la forma abstracta, por pertenecer esta forma abstracta al modo psicológico de la idea, sino en la forma concreta; por lo tanto eso que dice la esencia abstracta, el modo lógico: "ente", no es algo ideal, no es un producto de la mente, sino algo que se encuentra totalmente realizado en el hecho concreto; por tanto esa esencia "ente" tiene valor ontológico también en su estado abstracto; de donde se sigue que el concepto de ser en su modalidad lógica me dice lo mismo que se percibe en el dato concreto de la experiencia; nuestra inteligencia aprehende aquello que en la realidad está íntimamente ligado a las determinaciones individuales.

¿Qué se aprehende primero, el ser o el hecho concreto? Ninguno puede tener prioridad, sino que ambos simultáneamente son aprehendidos, puesto que el uno no se puede aprehender sin el otro.

La aprehensión del yo en cualquiera de sus actividades de conciencia presentes, llena las condiciones requeridas para quitar todo error. Es una aprehensión de evidencia inmediata, ya que se nos manifiesta por su propia realidad; y su evidencia es la razón lógica y última, puesto que no se resuelve en otro juicio, sino en la misma cosa. En ella hay verdad lógica, por haber conformidad absoluta entre el entendimiento y la cosa, entre aquello que aprehendo de la cosa y la cosa misma; comoquiera que aprehendo absolutamente toda la cosa; tanto cuanto hay en la realidad del acto. Conociendo esta verdad le doy mi asentimiento firme fundado en la evidencia. Tengo un juicio cierto de conciencia; *algo* que desprovisto de su individuación realiza plenamente la idea de ente, como poco ha lo expusimos: ambas aprehensiones: el hecho concreto y la idea de ser simultáneamente captadas ofrecen el punto sólido de partida de la crítica del conocimiento; la primera ley del ser está implícita en él; ya que esta idea de ser se opone al no-ser; comparando ambas ideas, sin ninguna ulterior experiencia, por su sólo análisis, vemos su absoluta insociabilidad u oposición: el ser como tal excluye absolutamente al no-ser. Por consiguiente es evidente que el ser, en cuanto que en sí encierra la forma de ser, excluye absolutamente el no-ser, o sea, el ser en cuanto que es, no puede no-ser.

Ciertamente no es evidente que de la comparación de los conceptos de ser y no-ser, se deduzca que simplemente el ente no pueda ser no-ser, suprimiendo el inciso "en cuanto que": puesto que el ente simplemente en su noción más abstracta, no dice puro ser, sino el "sujeto que tiene el ser"; luego se concibe como compuesto de sujeto y forma de ser. Ahora bien muchos sujetos, todos, menos uno, no se conocen como algo que no pueda no-ser,

o sea, como algo necesario, sino como contingente (99).

El ser porque es ser, excluye el simultáneo no-ser; de ninguna manera por ser de tal determinada esencia o porque esté bajo tales condiciones, sino simplemente porque es. Luego bajo cualquier condición, modo y tiempo que la razón de ser se verifique lleva siempre la imposibilidad del simultáneo no-ser. Por tanto el principio de contradicción tiene valor absoluto (100).

El valor ontológico del principio de contradicción quedó asegurado por poseer el concepto de ente sobre el que se funda, valor ontológico, como más arriba lo vimos. Así se expresa de Vries: "lo que se piensa en el concepto de ente es el ente real; el modo ideal de ser (intencional, modo psicológico) que el ente tiene en el concepto no es aquello que se concibe. Aquello que en el concepto se concibe excluye la simultaneidad del no-ser; y esta imposibilidad no se funda en el modo intencional de ser, sino en la misma esencia del ente. Al concepto de ente añadimos la imposibilidad del simultáneo no-ser, por necesidad lógica, determinados por la evidencia del objeto que se piensa en el concepto. Por tanto en cualquier tiempo y bajo cualquier condición si realmente existe un ente, este no puede al mismo tiempo no existir. Por consiguiente el principio de contradicción tiene valor ontológico" (101).

Ni vale decir con Maritain: "la certeza de mi existencia por absoluta que sea no es una certeza de ciencia porque versa sobre un objeto contingente y así por lo que se refiere al objeto no tiene la necesidad requerida para constituir un conocimiento de todo punto infrangible" (102). Ciertamente si se aprehendiese el yo independientemente del concepto de ente, no sólo no habría ciencia, es decir, conocimiento intelectual de esta aprehensión, sino que no se podría aprehender el yo valorizado por un juicio, y este yo así aprehendido podría ser y no-ser a la vez; por el contrario aprehendiendo simultáneamente el yo y el concepto de ente, no sólo queda justificado el valor ontológico de este concepto, sino que como advierte Picard "lo que vale para el ser en cuanto ser, vale para todo ser, no solamente para la realidad en los límites de la experiencia contingente, sino para toda realidad concebible, es decir universal" (103).

(99) Cfr. de Vries, *Crítica* pág. 47.

(100) Cfr. *Ibid.*, pág. 48.

(101) Cfr. *Ibid.*, págs. 48-49.

(102) *Maritain*, *Les Degrés du savoir* pág. 199, nota 1.

(103) *Picard*, *Le Problème Critique fondamental* pág. 67.

C. *Resumiendo:*

Ninguna verdad se ha de suponer científicamente comprobada con anterioridad al exámen crítico.

El punto de partida, o sea, el primer conocimiento justificado es la aprehensión simultánea del hecho concreto de conciencia y del ser con su primera ley, el principio de contradicción; de modo que ni se puede afirmar la existencia de un hecho de conciencia prescindiendo de la aprehensión del ser, ni ésta puede aprehenderse independientemente del hecho concreto.

Así, nos parece, queda asegurado juntamente el valor ontológico del concepto de ser y además el conocimiento justificado de un hecho real.

Sto. Tomás y los grandes escolásticos, explícitamente no han tratado este asunto por no existir para ellos la cuestión crítica; sin embargo han puesto los principios de nuestra solución y enunciado las conclusiones que suponen que el espíritu toma posesión de su veracidad por la intuición que tiene de sí mismo y de las leyes del ser. "Puesto que, dice Sto. Tomás, todas las cosas que se saben por ciencia propiamente recibida, se saben por resolución en los primeros principios que por sí mismos están prestos a la inteligencia; y así toda ciencia se termina en la visión de la cosa presente" (104).

José Ignacio CIFUENTES, S. I.

(104) *Sto. Tomás, De Verit., q. 14, a. 9.*